

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL XIV DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tecoh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas con 17 minutos, del día 18 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del XIV Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 104 de la calle 30, entre 31 y 31-A de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **José Luis Be Cabrera**, Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días, señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 14, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 17 horas con 17 minutos del día 18 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **José Luis Be Cabrera**, dando seguimiento al punto número uno del orden del día, a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del reglamento de sesiones, conforme el Artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,

Por lo que solicito a la Secretaria Ejecutiva **Dulce Zulay Patrón Carballo** que proceda con el primer punto de la orden de día, por lo que cedió el uso de la voz de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día la Secretaria Ejecutiva **Dulce Zulay Patrón Carballo**, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Fernando Esquivel Cervantes**;

Consejera Electoral C. **María Lucia Caamal Cime**,

Consejero Presidente C. **José Luis Be Cabrera**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la Secretaria Ejecutiva **Dulce Zulay Patrón Carballo**, con derecho a voz, pero sin voto

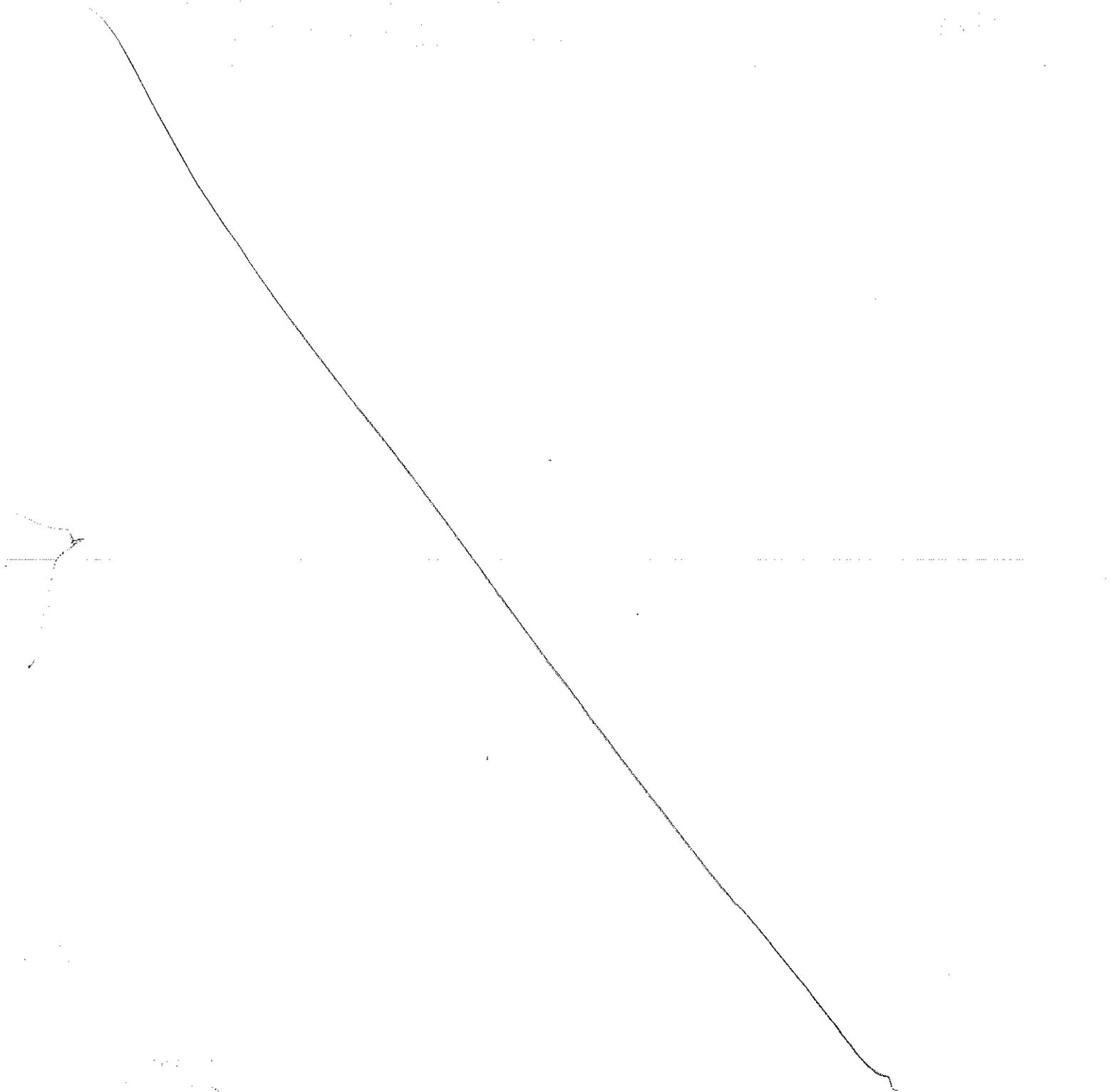
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Victor Manuel Ramirez Gurubel.
- Partido Revolucionario Institucional, C. Alfonso Díaz Herrera.
- Partido Movimiento Ciudadano, C. Geose David Chi Puerto.
- Partido Fuerza Por México, C. Nidia Florencia Nah Cetzal



Nidia  
Nidia Nah Cetzal  
María Lucia Caamal Cime  
Fernando Esquivel Cervantes  
José Luis Be Cabrera  
Dulce Zulay Patrón Carballo

1870



1870

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, manifestó que con la asistencia de tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral XIV, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio de fecha 12 de febrero del 2021 en el cual el Partido Revolucionario Institucional sustituye a sus representantes nombrando al C. Alfonso Díaz Herrera como su representante propietario y como suplente al C. Emmanuel Jesús González González.
- 2.- Oficio de fecha 16 de febrero en el cual el Consejo Municipal de Sudzal informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Sudzal.
- 3.- Oficio de fecha 17 de febrero en el cual el Consejo Municipal de Cantamayec informa de los espacios de uso común otorgados por el H. Ayuntamiento de Cantamayec.



4.- Oficio de fecha 17 de febrero del Partido de la Redes Sociales Progresistas acreditando a sus representantes ante este Consejo Distrital, C. Edwin Romel Uc Suarez como representante Propietario.

5.- Oficio de fecha 18 de febrero del Partido Fuerza por México acreditando a su representante ante este Consejo Distrital, C. Nidia Florencia Nah Cetzal como representante Propietario

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral XIV, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado a los siguientes Partidos Políticos: Partido de la Redes Sociales Progresistas y Partido Fuerza Por México. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Distrital.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

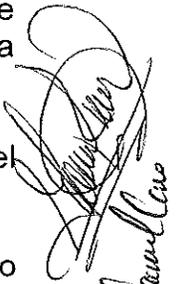
Seguidamente, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital XIV que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

En uso de la voz el Consejero Presidente propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de tres por dos metros. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, solicito al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto.

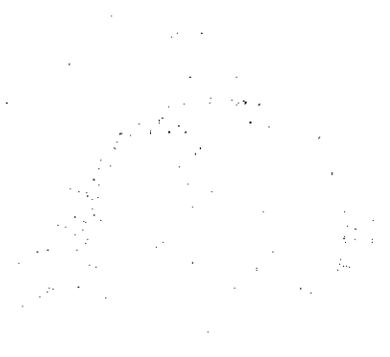
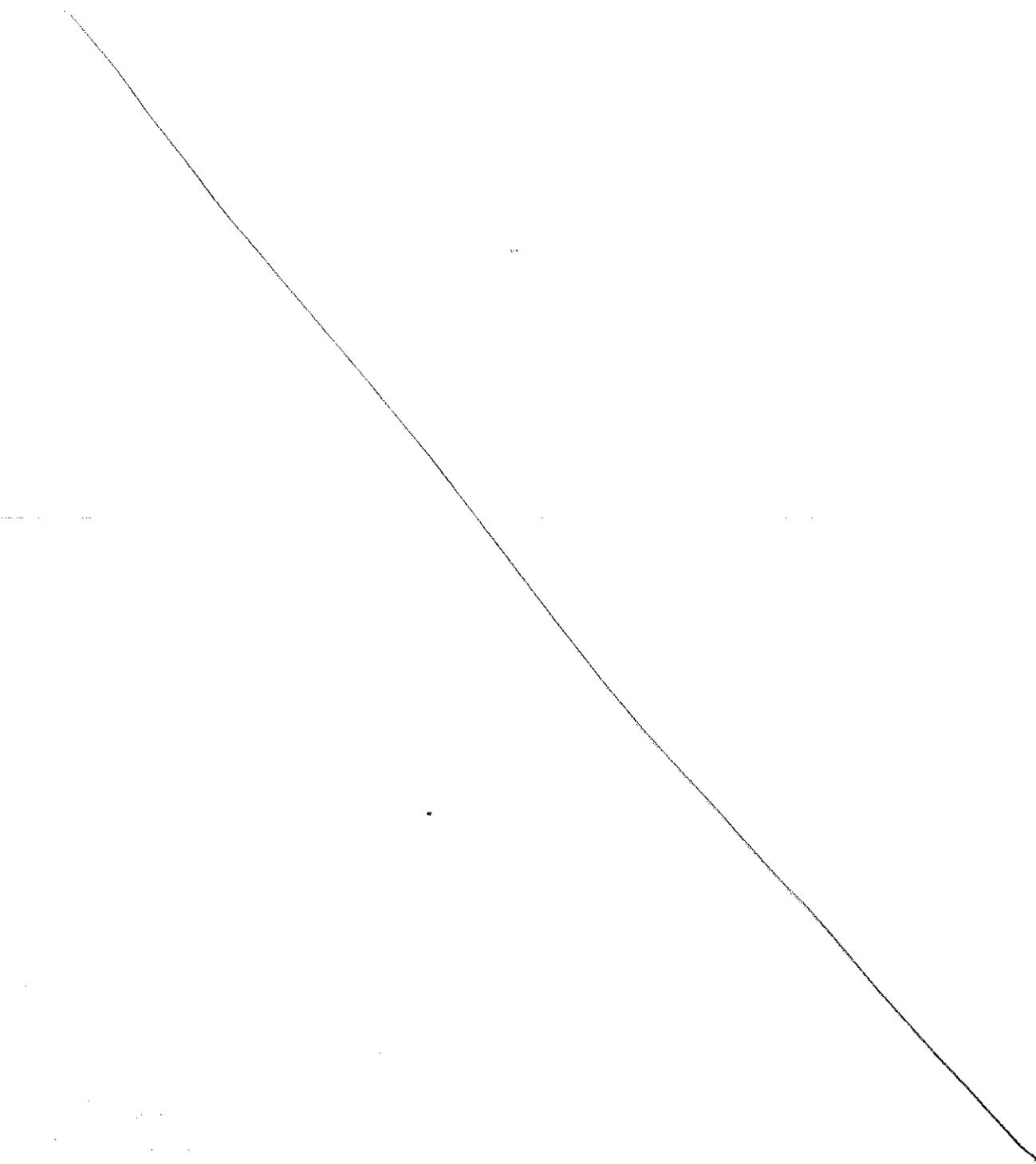
Conforme a lo instruido por la Presidencia del Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Distrital, con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

*Nidia NAA Cetzal*



*Edwin Romel Uc Suarez*





Informando que la propuesta formulada por la Presidencia del Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral fue aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejero Electorales presentes

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 25 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 17 horas con 40 minutos.

Siendo las 17 horas con 41 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de manifestar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

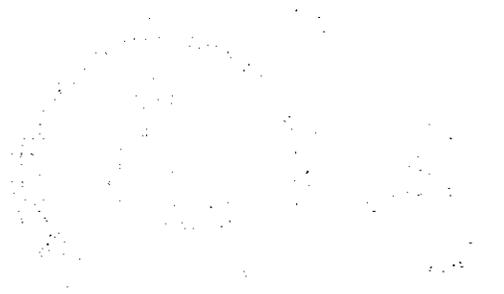
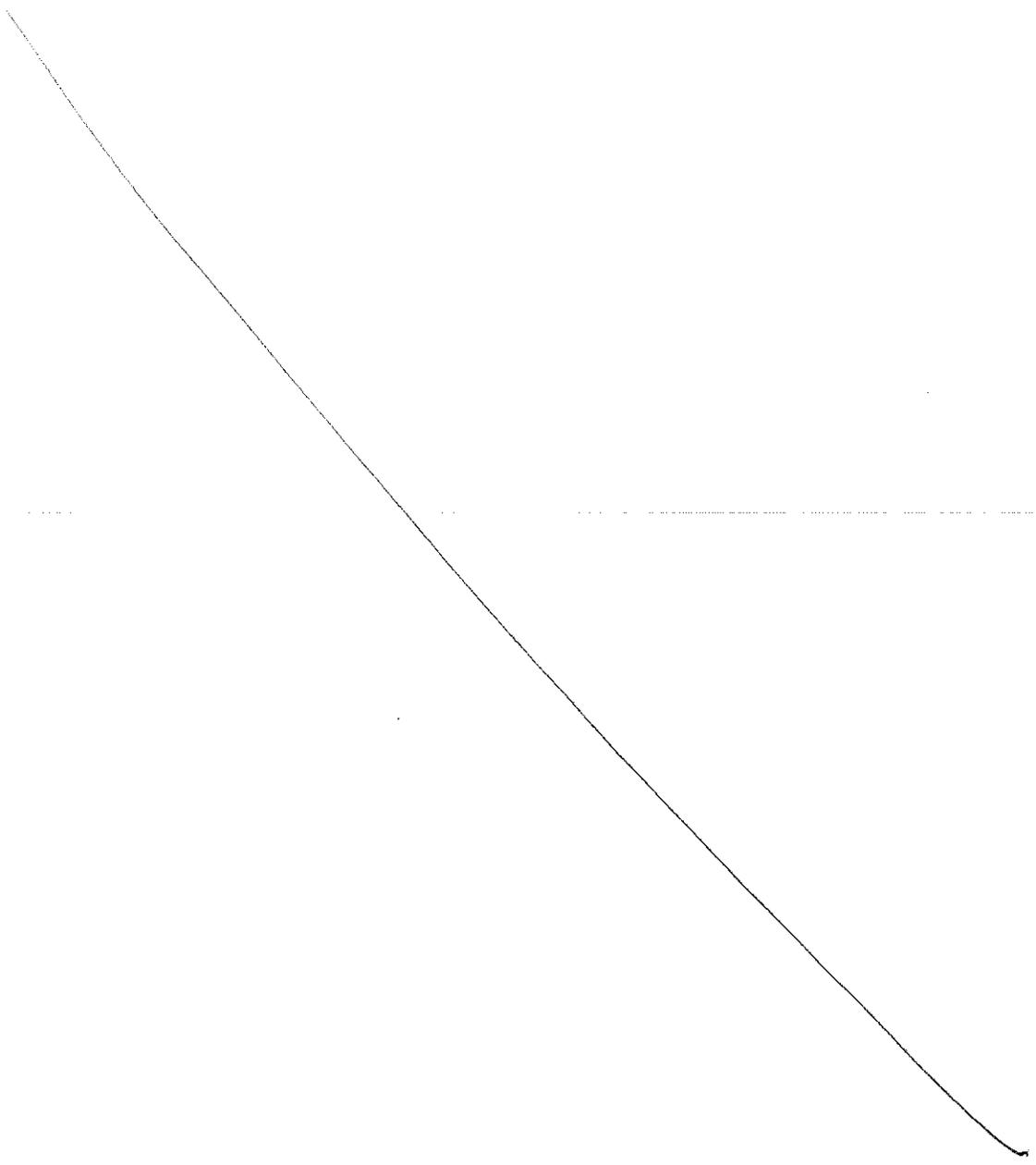
A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Fernando Esquivel Cervantes**;  
Consejera Electoral C. **María Lucía Caamal Cime**,  
Consejero Presidente C: **José Luis Be Cabrera**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. Y la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:  
Partido Acción Nacional, C. Víctor Manuel Ramírez Gurubel.  
Partido Revolucionario Institucional, C. Alfonso Díaz Herrera.  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Geose David Chi Puerto.

*Nidia MTH estkan*  
*Amorci. Caamal Cime*  
*Dulce Zulay Patrón Carballo*

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



Partido Fuerza Por México, C. Nidia Florencia Nah Cetzal

Continuando con el uso de la voz, la de Secretaria Ejecutiva manifestó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** dar lectura al proyecto de acta de la sesión de Ordinaria, la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral XIV de fecha 18 de febrero de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral XIV con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor.

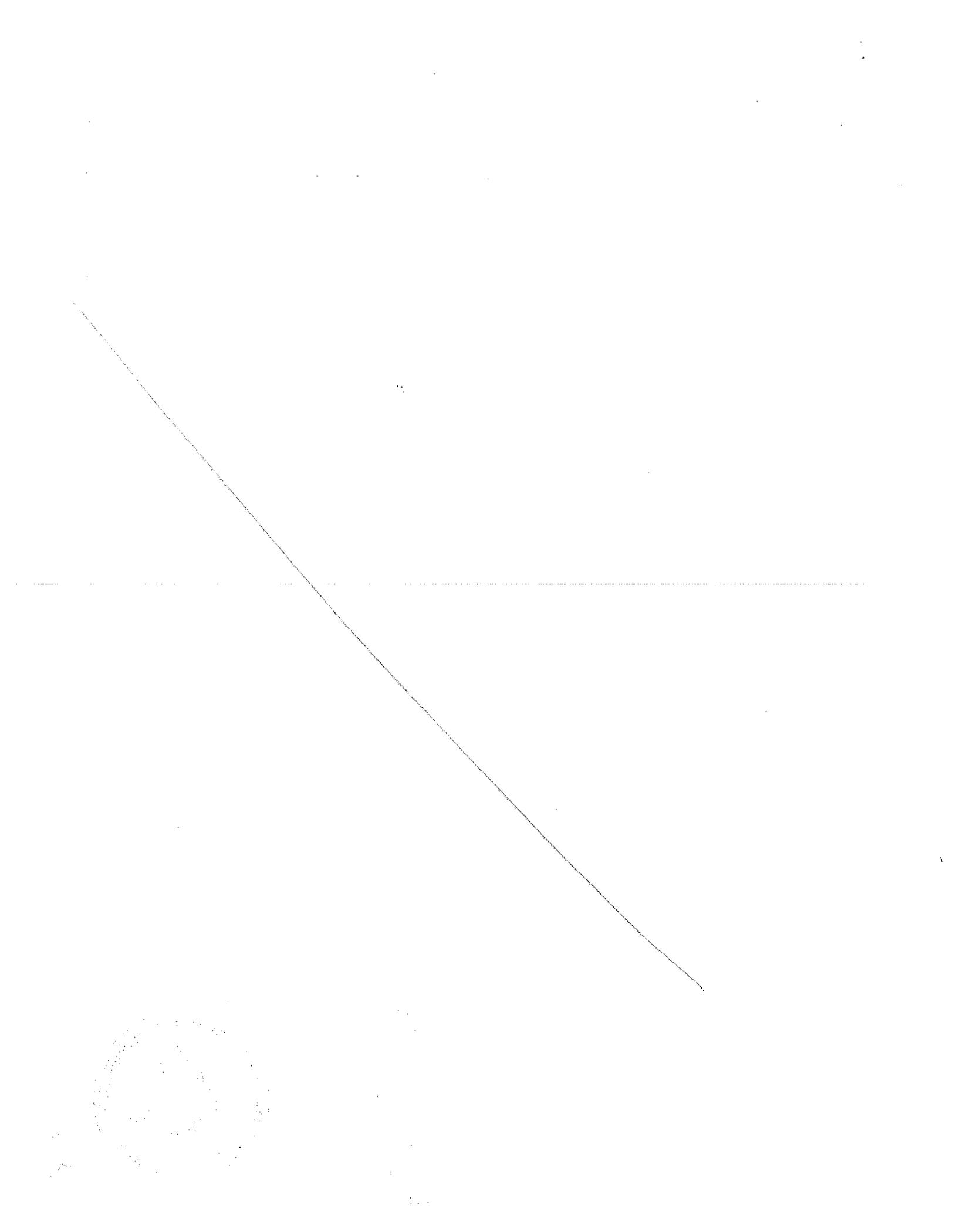
Acto seguido el Consejero Presidente C. **José Luis Be Cabrera** solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Zulay Patrón Carballo** se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **José Luis Be Cabrera**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 18 de febrero de 2021, siendo las 17 horas con 45 minutos

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



*Nidia Florencia Nah Cetzal*  
*Abel Viceducalles*  
*José Luis Be Cabrera*  
*Dulce Zulay Patrón Carballo*  
*5*





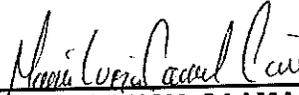
JOSE LUIS BE CABRERA  
C. CONSEJERO PRESIDENTE



C., DULCE ZULAY PATRON CARBALLO  
C. SECRETARIA EJECUTIVA



FERNANDO ESQUIVEL CERVANTES  
C. CONSEJERO ELECTORAL



MARIA LUCIA CAAMAL CIME  
C. CONSEJERA ELECTORAL

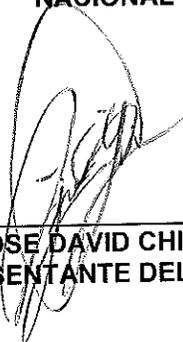
## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



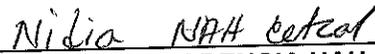
C. VICTOR MANUEL RAMIREZ GURUBEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



C. ALFONSO DIAZ HERRERA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. GEOSE DAVID CHI PUERTO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO



C. NIDIA FLORENCIA NAH CETZAL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR  
MEXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NO. XIV con cabecera en el municipio de TECOH en uso de las atribuciones contenidas por el inciso IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 0215 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y veraz del original que tuve a la vista y que hice el copy correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en TECOH, Yucatán, a 18 de Febrero de 2021.





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

*Distrital*  
CONSEJO MUNICIPAL DE TECOH C. XIV  
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en virtud de la acreditación presentada por el partido político Fuosa por México, por el que se me nombra como representante:  PROPIETARIO  SUPLENTE, en el presente Consejo durante el Proceso Electoral 2020-2021.

### DECLARO

Es mi libre voluntad manifestar que **PROTESTO Y ME COMPROMETO** a desempeñar leal y patrióticamente el cargo que me ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Yucatán, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Yucatán.

TECOH, Yucatán a los 18 días, del mes  
de Febrero, del año 2021.

*Nidia NAH Cetza*  
C. Nidia Florencia NAH Cetza  
Nombre y firma



